

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TENA
CUNDINAMARCA

Tena, a veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION; No 2019-00043
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO: MARIA EUGENCIA ROJAS CELY

Téngase por justificada la no comparecencia del representante legal de la entidad acreedora y su apoderado a la audiencia de trámite llevada a cabo el pasado 4 de noviembre de 2020, conforme los documentos allegados e incorporados al expediente.

NOTIFÍQUESE,


LUDIBIA MARIA SOLANO RODRIGUEZ
JUEZA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
DE TENA CUNDINAMARCA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifico a las partes por
anotación hecha en el ESTADO N°. 58
Hoy 25-NOV-2020

La Secretaria, 